

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS PENITENCIARIAS Y SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO 26617242

UNED

24-25

POLÍTICAS PENITENCIARIAS Y SERVICIOS
SOCIALES

CÓDIGO 26617242

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	POLÍTICAS PENITENCIARIAS Y SERVICIOS SOCIALES
Código	26617242
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta materia tiene como finalidad mostrar las diferentes formas en que se ha atendido a las Políticas Penitenciarias y Servicios Sociales, y como las Instituciones Penitenciarias forman parte del marco general institucional, siendo parte integrante de la Administración.

“Políticas Penitenciarias y Servicios Sociales”, es una asignatura optativa del Módulo “Otras Áreas de la Política Social” por la UNED con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, fundamentalmente como materia teórica.

Con el estudio de la misma, se pretende que los estudiantes se introduzcan en el conocimiento de las herramientas con las que cuenta el Estado desde el punto de vista educacional, sanitario, judicial, para un control de la población y el territorio.

Conocer las diferentes tipologías de las personas privadas de libertad, desde el delincuente común a aquellos casos en los que su militancia política o su sectarismo religioso les han llevado a una situación de reclusión, y las respuestas que el Estado por medio de los servicios Sociales ha dado para la reinserción de esta población.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los necesarios para cursar el Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	KAREN MARIA VILACOBIA RAMOS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	kvilacoba@der.uned.es
Teléfono	91398-6147
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La interacción de estudiantes y equipos docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el equipo docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Además de la atención continua en los foros de la asignatura, los estudiantes podrán contactar, de lunes a viernes, mediante correo electrónico:

Karen Vilacoba Ramos

Correo electrónico: kvilacoba@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de planificar y organizar (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo de realización de las tareas, etc.) la actividad académica e investigadora en el contexto de la Política social, incluido el sector de la dependencia.

CG3 - Que los estudiantes asuman el compromiso ético y la ética profesional como base de la intervención y de la práctica en el campo de las políticas sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE5 - Ser capaces de aplicar conocimientos específicos y avanzados que permitan la promoción de la integración socio-política y cultural de colectivos sociales (objeto de intervención de las políticas sociales) que son susceptibles a los diferentes procesos de desigualdad y marginación; a través del ejercicio de la práctica social y en el desarrollo de estudios dirigidos a tal fin.

CE20 - Ser capaces de analizar los principios de solidaridad y cooperación, como parte de las estrategias gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de la cohesión social.

CE22 - Demostrar que se dominan conocimientos avanzados de interlocución en las redes sociales y de mediación interpersonal, dirigidos a la intervención social con grupos sociales vulnerables y/o susceptibles de marginación y/o exclusión social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El enfoque y alcance de esta asignatura se orienta a que el alumno sea capaz de alcanzar los siguientes objetivos generales:

Comprender el proceso que se ha desarrollado para conseguir un control preciso de la población y del territorio, control fundamental para el Estado, no sólo en el orden preventivo o represivo, sino también educacional, sanitario, judicial etc.

Situar a las Instituciones Penitenciarias en el marco general institucional del Estado, como una dimensión más de la Administración.

Conocer y familiarizarse con los programas de acción que se aplican para el desarrollo personal de los individuos privados de libertad.

Conocer las Instituciones que están orientadas a prestar servicios sociales a las personas privadas de libertad.

Ponderar las posibilidades de reinserción a través de la educación.

CONTENIDOS

TEMAS

1. El control de la población y del territorio como objetivo gubernamental: planteamientos contemporáneos
2. Las novedades del Derecho Penal: las tendencias actuales.
3. Evolución de las Instituciones penitenciarias: los cambios conceptuales y su realidad actual.
4. La complejidad de las situaciones de las personas privadas de libertad: Tipologías
5. Tipos institucionales y modalidades de servicios sociales en relación a la población reclusa
6. Incentivos para la reinserción social: la redención de penas y sus variedades
7. Procedimientos educacionales y de formación profesional.

METODOLOGÍA

La materia se plantea a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos basados en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web, textos obligatorios, materiales audiovisuales, bibliografía básica y complementaria, etc.; 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónicamente, participación en los foros: comunicación e interacción con el profesorado; 5. Evaluación continua 6. Trabajos y realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Trabajo final obligatorio de investigación

Criterios de evaluación

El estudiante deberá realizar un trabajo de investigación sobre un tema de los contenidos fijados en la asignatura

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100

Fecha aproximada de entrega 22/06/2025

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene del trabajo de investigación

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788471401847

Título: LAS FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO 1989 edición

Autor/es: Morales Villanueva, A.

Editorial: LIBRERÍA EDITORIAL SAN MARTÍN

ISBN(13): 9788497391429

Título: POLICÍAS Y PROSCRITOS. ESTADO, MILITARISMO Y SEGURIDAD EN LA ESPAÑA BORBÓNICA (1700-1870) 2014 edición

Autor/es: Martínez Ruiz, E.

Editorial: ACTAS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se facilitará al principio del cuatrimestre en relación con las lecturas y trabajos que se deban realizar.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.